



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP / 000 / 2014

# Aspectos Relevantes del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2015



## Índice

Presentación.....	3
I. ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA 2015 .....	4
I.1 Sector Externo y Entorno Internacional 2014 .....	4
I.2 Evolución de la Economía Mexicana 2014.....	6
I.2.1 Producto Interno Bruto real .....	6
I.2.2 Inversión fija bruta total .....	7
I.2.3 Ventas de los establecimientos comerciales al mayoreo .....	7
I.2.4 Variación anual de asegurados del IMSS .....	7
I.2.5 Tasa de desocupación nacional .....	7
I.2.6 Salario real de los trabajadores asegurados en el IMSS .....	8
I.2.7 Índice Nacional de Precios al Consumidor.....	8
I.2.8 Evolución del crédito total de la banca comercial y de desarrollo .....	8
I.2.9 Tasas de Interés .....	9
I.2.10 Tipo de cambio .....	9
I.3 Precios Internacionales del Petróleo .....	9
I.4 Crecimiento Esperado para 2014 .....	10
I.5 Perspectivas Económicas para 2015.....	10
I.6 Escenario Macroeconómico 2016-2020 .....	11
II. BALANCE PRESUPUESTARIO .....	12
III. INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 .....	13
III.1 Composición de los ingresos conforme a la Iniciativa. ....	13
III.2 Clasificación de los Ingresos Presupuestarios en Petroleros y no Petroleros.....	14
IV. ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 .....	16
IV.1 Composición del Gasto Neto .....	16
IV.2 Distribución Institucional del Gasto Programable.....	16
IV.2.1 El presupuesto para los Poderes Legislativo y Judicial y Ramos y Entes Autónomos .....	17
IV.2.2 El presupuesto para los Ramos Administrativos .....	17
IV.2.3 El presupuesto para los Ramos Generales .....	18
IV.2.4 El presupuesto para las Entidades de Control Directo .....	18
IV.2.5 El presupuesto para las Empresas Productivas del Estado.....	18
IV.3 Distribución Administrativa del Gasto Programable .....	18
IV.4 Distribución Económica del Gasto Programable .....	21
IV.5 Distribución Funcional del Gasto Programable .....	22
IV.6 Componentes del Gasto No Programable .....	23
IV.6.1 Costo Financiero.....	24
IV.6.2 ADEFAS .....	24
IV.7 Aspectos relevantes sobre el monto destinado al Gasto Federalizado.....	25
IV.7.1 Ramo 33 Aportaciones Federales.....	25
IV.7.2 Ramo 28 Participaciones Federales.....	26
IV.7.3 Convenios de Descentralización.....	26

IV.7.4 Protección Social en Salud.....	26
III.7.5 Gasto Federalizado incluido en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.....	26
V. Deuda pública.....	27
V.1 Evolución de la Deuda Pública .....	27
V.2 Evolución de los Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) .....	27
Fuentes de Información .....	27

## **Presentación**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 74, fracción IV párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de septiembre de 2014 el Ejecutivo Federal, por conducto del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, envió a la Cámara de Diputados el Paquete Económico, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. Este contiene los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015; la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

Con la finalidad de contribuir al trabajo legislativo, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas elaboró el presente documento que tiene por objetivo describir en forma concisa, clara y oportuna los principales elementos del Paquete Económico 2015.

## **I. ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA 2015**

### **I.1 Sector Externo y Entorno Internacional 2014**

La actividad económica global durante el primer trimestre de 2014, sorprendió por un nivel de crecimiento que estuvo por debajo de las expectativas. Afectada por temas coyunturales, como fue el caso del invierno atípicamente frío que enfrentó Estados Unidos; así como por temas estructurales, como la rigidez del mercado laboral y la insuficiente demanda agregada en la zona del euro.

A partir de mayo de 2014, la actividad económica global se fortaleció. En particular, la economía estadounidense creció 4.2 por ciento durante el segundo trimestre del año (luego de la caída de 2.1% en el primero), y se espera que converja a una tasa de crecimiento anual de 2.1 por ciento para el cierre de 2014. La expansión del segundo trimestre estuvo acompañada por: i) un fortalecimiento de la producción industrial, en julio aumentó 5 por ciento; ii) mejoras en el mercado laboral, en la primera mitad de 2014 la creación promedio mensual de empleos, 231 mil, se situó 19 por ciento por arriba de la observada en 2013 y la tasa de desempleo se ubicó en 6.2 por ciento en julio, 0.5 puntos porcentuales por debajo de la registrada en diciembre de 2013; iii) aumento de la inflación hasta acercarse a la meta de la Reserva Federal (FED, por sus siglas en inglés), 2 por ciento, después de haber estado por debajo por un periodo prolongado; y iv) un sector de la vivienda aún rezagado respecto al resto de la economía.

Por su parte, la zona del euro continúa con un ritmo de crecimiento débil, en el segundo trimestre de 2014 tuvo un nulo crecimiento luego del aumento trimestral de 0.2 por ciento en el primero. Además, la actividad económica está acompañada de un elevado desempleo (11.5% en junio) y niveles de inflación excesivamente bajos (0.4% en julio). Ante ese panorama, en junio de 2014, el Banco Central Europeo implementó estímulos monetarios para reactivar el préstamo bancario y la actividad económica de la región.

La economía japonesa se contrajo 1.7 por ciento en el segundo trimestre de 2014 frente al aumento original de 1.6 por ciento trimestral de inicio de año, influida por el alza en el impuesto al consumo que tuvo lugar en abril. No obstante, se estima un crecimiento de 1.6 por ciento anual para 2014.

Las economías emergentes, reportan un crecimiento mixto al segundo trimestre de 2014. Por un lado las asiáticas retomaron su dinamismo (China pasó de una tasa anual de 7.4% en el primer trimestre de 2014 a 7.5% en el segundo, luego de que su gobierno implementara estímulos para aumentar la inversión); por el otro, la mayoría de las economías latinoamericanas ha perdido dinamismo. En el caso de Brasil, incluso el gobierno brasileño recortó su pronóstico de crecimiento de 2.5 a 1.8 por ciento para 2014; y en Argentina la actividad económica se contrajo en la primera mitad del año, además de que el 30 de julio de 2014 entró en default luego de un impago sobre su deuda reestructurada.

En julio de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su pronóstico de crecimiento global para 2014 de 3.8 a 3.4 por ciento. El bajo crecimiento de las economías avanzadas impactó negativamente el volumen de comercio internacional, así como el precio de las materias primas y, por tanto, también el desempeño de las economías emergentes que no pudieron compensar dichas caídas con un repunte de sus mercados internos.

El pronóstico para los países avanzados fue revisado a la baja de 2.1 a 1.8 por ciento para 2014, para los emergentes se revisó de 4.8 a 4.6 por ciento para el mismo año.

Dado el entorno internacional, la economía mexicana en el periodo abril-julio de 2014, el valor nominal en dólares de las exportaciones no petroleras se expandió a una tasa anual de 7.0 por ciento, en tanto que en el trimestre previo se incrementó 5.1 por ciento. Durante el periodo abril-julio de 2014, las exportaciones de manufacturas aumentaron a un ritmo anual de 6.7 por ciento. A su interior, las ventas al exterior del sector automotriz se incrementaron a una tasa anual de 10.9 por ciento, en tanto que el resto de las exportaciones manufactureras creció en 4.8 por ciento.

Al excluir el factor estacional, en el segundo trimestre las exportaciones de manufacturas aumentaron a una tasa trimestral de 4.6 por ciento, el mayor crecimiento desde el primer trimestre de 2012; y en julio registraron una expansión mensual de 3.8 por ciento. Durante abril-julio, las exportaciones petroleras se redujeron a una tasa anual de 7.3 por ciento debido a las disminuciones observadas en el precio y en la plataforma de exportación.

Hacia adelante, se estima una aceleración de la demanda externa sostenida tanto por la competitividad de la economía mexicana como por la mejoría prevista para el sector industrial de Estados Unidos (el pronóstico de crecimiento para la producción industrial estadounidense es de 4.0% para 2014, mayor al aumento de 2.9% registrado en 2013). En consecuencia, se espera que las exportaciones aumentarán a una tasa anual de 4.7 por ciento en términos reales en 2014; lo cual permitirá una contribución al crecimiento del PIB de 1.5 puntos porcentuales de los 2.7 esperados para 2014.

El sector exportador mexicano se ha consolidado como uno de los pilares clave de la actividad productiva en el país. En los últimos 10 años, la contribución de las exportaciones al crecimiento de México ha sido en promedio de 1.2 puntos porcentuales del PIB, lo que representa el 52 por ciento del incremento promedio observado en el país en el mismo periodo.

Se calcula que la cuenta corriente de la balanza de pagos registrará un déficit de 24 mil 805.4 millones de dólares, equivalente a 1.9 por ciento del PIB para 2014. Este déficit estaría financiado por el ingreso de inversión extranjera directa, que se estima en más de 25 mil millones de dólares (mmd), lo cual se reforzaría por los ingresos de remesas familiares se ubicarán alrededor de los 23 mmd.

El programa económico para el 2015 se enmarca en un entorno económico externo que muestra signos de una recuperación moderada, pero que también presenta algunos riesgos asociados a una posible mayor volatilidad de los mercados financieros y en el precio de algunas materias primas. Además existe la expectativa de un aumento en las tasas de interés y un menor precio del petróleo.

Se estima que la actividad económica en los países avanzados (2.4% en 2015), particularmente en Estados Unidos, sea el principal motor de crecimiento global. El FMI pronostica que la economía estadounidense crecerá a una tasa anual de 3.0 por ciento en 2015, impulsada por una mayor demanda interna y mejores expectativas sobre el crecimiento de los salarios y la disminución del desempleo. Lo anterior iría acompañado de un retiro gradual del estímulo monetario de la FED que presionará las tasas de interés al

alza. Con relación a esto último, especialistas esperan que la FED realice el primer incremento en tasas de interés en el tercer trimestre de 2015.

Las perspectivas para las economías emergentes son mixtas, pero en su conjunto el FMI espera que crezcan 5.2 por ciento en 2015. Si bien el comercio internacional impulsará el sector exportador de dichas economías, el deterioro esperado de las condiciones financieras, producto de la normalización de la política monetaria estadounidense; el bajo crecimiento en los precios de las materias primas, dado el ajuste de la economía china hacia una trayectoria de crecimiento más sostenido; y la falta de dinamismo en sus mercados internos, serán las principales limitantes para su crecimiento.

En este contexto de desaceleración de economías emergentes, resalta el caso de México, pues aunado a la transformación estructural que ha implementado para potenciar su crecimiento, enfrentará un entorno favorable dado su interconexión con Estados Unidos (la producción industrial estadounidense aumentará a una tasa anual de 3.7% en 2015). Se espera que una de las dos guías del crecimiento económico para 2015 sea el propio crecimiento del sector externo; concretamente, las exportaciones aumentarán a una tasa anual de 6.5 por ciento en términos reales en 2014; lo cual permitirá una contribución al crecimiento del PIB de 2.1 puntos porcentuales de los 3.7 esperados para 2015.

Este escenario implica que la cuenta corriente de la balanza de pagos tenga un déficit moderado de 27 mil 660 millones de dólares, el cual sería equivalente a 2 por ciento del PIB. Se proyecta que el flujo de inversión extranjera directa financiará totalmente el déficit en cuenta corriente.

## **I.2 Evolución de la Economía Mexicana 2014**

### **I.2.1 Producto Interno Bruto real**

En el primer semestre de 2014, el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un crecimiento anual de 1.72 por ciento, mayor al que se registró en el mismo periodo de 2013 (1.12%); lo que se debió a que sus componentes tuvieron resultados positivos pero diferenciados.

Las actividades primarias y secundarias repuntaron al aumentar 3.48 por ciento en el primer semestre de 2014 (0.38% un año atrás) ante la mayor producción de cultivos como maíz y sorgo en grano, alfalfa verde, frijol y aguacate, principalmente.

La producción industrial en el primer semestre del año dio signos de recuperación al crecer 1.27 por ciento, después de que en el mismo periodo mostró una contracción de 0.95 por ciento anual. Este resultado se explica por el incremento de 3.39 por ciento de la industria manufacturera y del aumento de 1.53 por ciento en la generación de electricidad, agua y gas en respuesta de la mayor demanda de la primera. Ambos crecimientos amortiguaron la contracción registrada en el sector minero y de la construcción que cayeron en 0.73 y 1.57 por ciento, respectivamente.

En lo que toca a los servicios, éstos continuaron aumentando pero con una menor dinámica ya que se ampliaron 1.88 por ciento (2.34% en el primer semestre de 2013). Derivado de que: el comercio creció a una tasa anual de 1.97 por ciento (como consecuencia de la mayor demanda interna y externa); las actividades inmobiliarias y de alquiler de bienes muebles e intangibles registraron un aumento anual de 2.23 por ciento



debido; y los servicios financieros y de seguros registraron un incremento anual de 1.66 por ciento, principalmente.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, en el primer segundo trimestre de 2014, la actividad económica despuntó al crecer 1.04 por ciento, cifra mayor a la que registró en el primer trimestre (0.44%) e hiló su cuarto trimestre consecutivo al alza.

### **I.2.2 Inversión fija bruta total 2014**

La inversión fija bruta total avanzó en el periodo abril-mayo de 2014; con cifras ajustadas por estacionalidad, presentó un incremento de 1.04 por ciento, cifra mayor a la que registró en el bimestre inmediato anterior (0.16%).

### **I.2.3 Ventas de los establecimientos comerciales al mayoreo**

Referente a las ventas en los establecimientos comerciales al menudeo, durante el lapso abril- junio de 2014, presentaron una variación anual de 0.76 por ciento, mientras que en el mismo periodo de 2013 sólo lo habían hecho en 0.20 por ciento.

### **I.2.4 Variación anual de asegurados del IMSS**

Con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al 31 de julio de 2014, el número de trabajadores afiliados a este instituto ascendió a 17 millones de personas, nivel que implica una creación anual de 603 mil empleos (3.7 por ciento), el mayor crecimiento anual desde mayo de 2013. Respecto al cierre de 2013, el aumento fue de 441 mil plazas (2.7%).

Por tipo de afiliación, durante el periodo enero-julio de 2014, el empleo permanente se incrementó en 336 mil plazas alcanzando una población de 14.6 millones de personas, en tanto que el número de trabajadores eventuales aumentó en 105 mil plazas para ubicarse en 2.4 millones de personas. De esta manera, 76.2 por ciento de los empleos formales creados en el periodo enero-julio de 2014 fueron de carácter permanente.

Cabe señalar que el sector que concentró el mayor incremento en la generación anual neta de empleo formal fue el de la “construcción” con 112 mil 835 plazas por arriba de lo registrado en el mismo mes de 2013, explicando en buena medida la expansión observada en el mercado laboral formal, a pesar de que la industria de la transformación sigue siendo la mayor creadora de empleos.

### **I.2.5 Tasa de desocupación nacional**

Para el mercado laboral en su totalidad, durante el periodo enero a julio, se registró una tasa de desocupación nacional de 4.93 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), inferior en 0.05 pp a la observada en el mismo periodo de 2013. De la misma forma, la tasa de desocupación urbana, considerada una mejor medida de la tendencia del desempleo por no incluir al desempleo agrícola, más propenso al autoconsumo, se situó en 6.12 por ciento de la PEA, en tanto que en el mismo periodo de un año antes fue de 5.88 por ciento.

En el periodo enero a julio de 2014, la tasa de subocupación, la cual mide el porcentaje de la población ocupada que manifiesta tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas que las que su ocupación actual le permite, se ubicó en 8.24 por ciento, en tanto que en el mismo lapso de 2013 fue de 8.39 por ciento.

La informalidad ha tenido un comportamiento destacable. Durante enero-julio de 2014, la tasa de ocupación en el sector informal se redujo a 27.5 por ciento de la población ocupada, menor en 1.2 puntos porcentuales a la del mismo periodo de 2013. Asimismo, en junio de 2014, la tasa de ocupación en el sector informal alcanzó su nivel más bajo para un junio en la historia de este indicador (que inició en 2005).

En lo que respecta al Sistema de Ahorro para el Retiro, al cierre de julio de 2014, los activos administrados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) alcanzaron 13.5 por ciento del PIB. Las AFORES son el segundo intermediario financiero más importante en el país. A junio de 2014 invirtieron 392.2 miles de millones de pesos en proyectos productivos públicos y privados a través del mercado de deuda pública privada de largo plazo.

Con objetivo de incentivar la productividad en el país, a partir del 1 de julio de este año se otorgan subsidios para el pago de contribuciones de seguridad social para las personas físicas y sus trabajadores registrados en el Régimen de Incorporación Fiscal establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

### **I.2.6 Salario real de los trabajadores asegurados en el IMSS**

Durante el periodo de enero a junio de 2014, las remuneraciones reales pagadas en el sector manufacturero se incrementaron a una tasa anual de 0.6 por ciento. De la misma forma, para el periodo de enero a mayo, las remuneraciones reales pagadas en la industria de la construcción tuvieron una disminución anual de 1 por ciento.

Por estrato de ingreso, durante el periodo enero-julio de 2014 la generación de empleos formales se concentró en el rango de más de 2 y hasta 7 salarios mínimos (52.4%) y más de 7 salarios mínimos (43.8%).

### **I.2.7 Índice Nacional de Precios al Consumidor**

La inflación general anual fue de 4.07 por ciento en la primera quincena de agosto de 2014, aunque fue superior a lo que se observado al cierre de 2013 (3.97 por ciento), es inferior al máximo del año registrado en enero (4.48%); dicho repunte se debió al incremento transitorio en el precio de algunas frutas y verduras ante las condiciones climáticas adversas.

### **I.2.8 Evolución del crédito total de la banca comercial y de desarrollo**

Al 30 de junio de 2014, el crédito que otorga la banca comercial y de desarrollo se ubicó en 3.7 billones de pesos, cifra superior en 5.6 por ciento real respecto al saldo registrado en junio de 2013 (3.4 billones de pesos). Al cierre del segundo trimestre de 2014, la cartera de crédito total de la banca comercial al sector privado ascendió a 2.6 billones de pesos, superior en 4.9 por ciento anual en términos reales.

Durante el periodo de enero a junio de 2014, la Banca de Desarrollo otorgó financiamiento al sector privado por 574.9 millones de pesos (mmp), de los cuales 330.4 mmp se dirigieron a la actividad empresarial; 90.0 mmp para actividades orientadas a la exportación; 97.5 mmp para el desarrollo de actividades agropecuarias y los 57.0 mmp restantes para apoyo a la infraestructura, la vivienda y otros servicios.

### **I.2.9 Tasas de Interés**

Para el 2015, se estima que la tasa de interés promedio nominal de cetes a 28 días se ubique 3.30 por ciento, cifra superior en 0.30 puntos porcentuales respecto al nivel promedio previsto para cierre de 2014 (3.0%). Se espera que esta tendencia ascendente se mantenga en los próximos años hasta llegar en el 2020 a un nivel de 5.90 por ciento. Por su parte la tasa de interés real se fijó en 0.3 por ciento, cifra superior al rendimiento negativo de -0.8 por ciento previsto para 2014.

### **I.2.10 Tipo de cambio**

Durante los primeros siete meses de 2014, el tipo de cambio del peso mostró una tendencia hacia la apreciación frente al dólar. En los CGPE-15, el tipo de cambio promedio se estimó en 13.0 pesos por dólar, lo que significa una apreciación de 0.76 por ciento respecto al promedio previsto para el cierre de 2014 (13.10 pesos por dólar). Esta medida podría disminuir el pago del servicio de la deuda, pero reduce los ingresos por exportación de petróleo.

## **I.3 Precios Internacionales del Petróleo**

Durante el 2014, los precios internacionales del petróleo han mostrado en general una tendencia al alza. El consumo global promedio de enero a julio de 2014 se situó en 91.0 millones de barriles diarios (mbd), por lo que se ha mantenido estable con respecto al consumo promedio estimado en 2013 (90.4 mbd).

En este sentido, el crudo de referencia West Texas Intermediate (WTI) registró un precio promedio de 100.8 dólares por barril (dpb) del 1 de enero al 20 de agosto de 2014, cifra mayor en 2.9 por ciento con relación al precio promedio de 2013 (98.0dpb). En el mismo periodo, el Brent registró un precio promedio de 108.1 dpb, manteniéndose prácticamente sin cambio con relación al precio promedio de 2013 (108.6 dpb).

En el periodo referido, el precio promedio de la mezcla mexicana fue de 94.9 dpb, menor en 3.6 por ciento con respecto al precio promedio de 2013 (98.5 dpb). El diferencial entre el WTI y la mezcla mexicana promedió 5.8 dpb en lo transcurrido de 2014, mientras que el diferencial entre el Brent y la mezcla mexicana promedió 13.1 dpb en el mismo periodo

Adicionalmente, el precio estimado para la mezcla mexicana de exportación en los CGPE-15, se ubicó en 82 dpb, precio menor en 12 dólares respecto al promedio previsto para el cierre de 2014 (94 dpb) y menor en 12.9 respecto al observado de enero a agosto de 2014 (94.9 dpb).

Con relación a la plataforma de producción de crudo en México, se estima que para el 2015 se produzcan 2,400 miles de barriles diarios (mbd), cifra superior en 2.13 por ciento respecto al promedio previsto para 2014 (2,350 mbd).

Por otra parte, la plataforma de exportación de crudo para 2015 se prevé sea de 1,090 mbd, monto inferior en 2.24 por ciento respecto al promedio estimado para 2014 (1,115 mbd).

#### I.4 Crecimiento Esperado para 2014

Se estima que la economía mexicana continuará fortaleciéndose en lo que resta de 2014 y se anticipa tenga un crecimiento anual de 2.7 por ciento, cifra mayor al que se observó en 2013 (1.07%), sustentado en un mayor dinamismo de las exportaciones hacia Estados Unidos y de una aceleración en el empleo, el consumo y la inversión.

Se prevé que las exportaciones de bienes y servicios aumentarán a una tasa anual de 4.7 por ciento en términos reales, debido al desempeño esperado para la economía mundial, y particularmente para la producción industrial de Estados Unidos. Asimismo, se proyecta que el consumo y la inversión se incrementen a tasas anuales de 2.3 y 1.4 por ciento, respectivamente.

#### I.5 Perspectivas Económicas para 2015

<b>Marco Macroeconómico, 2014 - 2015<sup>e</sup></b>		
Indicador	CGPE-2015 <sup>1</sup>	
	2014	2015
<b>Producto Interno Bruto</b>		
Crecimiento % real	2.7	3.7
Nominal (miles de millones de pesos)	17,096.3	18,317.6
Deflactor del PIB (variación anual, %)	3.4	3.4
<b>Inflación (%)</b>		
Dic. / dic.	3.9	3.0
<b>Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)</b>		
Promedio	13.1	13.0
<b>Tasa de interés (CETES 28 días, %)</b>		
Nominal fin de período	3.0	3.5
Nominal promedio	3.0	3.3
Real acumulada	-0.8	0.3
<b>Cuenta Corriente</b>		
Millones de dólares	-24,805	-27,660
% del PIB	-1.9	-2.0
Variables de apoyo:		
<b>Balance fiscal (% del PIB)</b>		
Balance tradicional	-1.5	-1.0
Balance tradicional con inversión	-3.5	-3.5
<b>PIB de los Estados Unidos</b>		
Crecimiento % real	2.1	3.0
<b>Producción Industrial de los Estados Unidos</b>		
Crecimiento % real	4.0	3.7
<b>Inflación de los Estados Unidos (%)</b>		
Promedio	2.0	2.1
<b>Tasa de interés internacional</b>		
Libor 3 meses (promedio)	0.2	0.7
<b>Petróleo (canasta mexicana)</b>		
Precio promedio (dólares / barril)	94	82
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,115	1,090
Plataforma de producción crudo (mbd)	2,350	2,400
<b>Gas</b>		
Precio promedio (dólares/MMBtu)	4.4	4.0

1/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 (CGPE-2015).  
e/ Estimado.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

El desempeño económico de nacional continuará repuntando debido a que se espera un aumento anual del PIB de 3.7 por ciento en 2015.

Lo anterior, consecuencia del mayor impulso de la demanda externa dado que se anticipa un incremento real de 4.7 por ciento de las exportaciones de bienes y servicios ante el desempeño esperado para la economía mundial, y particularmente para la producción industrial de Estados Unidos.

Así como de que la demanda interna continúe fortaleciendo dado que se proyecta que en 2015 el consumo y la inversión se incrementen a tasas anuales de 3.4 y 4.0 por ciento, respectivamente; impulsado por el crecimiento del empleo formal y del crédito a las empresas y hogares, el aumento en la inversión pública y el crecimiento del salario real.

Se prevé que la implementación de las reformas estructurales recientes tenga un efecto positivo sobre el consumo y la inversión privada. Por lo que se anticipa también una expansión para los sectores de la construcción y los servicios menos conectados con el sector externo.

En cuanto al nivel de precios, se anuncia que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad y en torno del objetivo del Banco de México de 3.0 por ciento.

Asimismo, se espera un mayor flujo de capitales y, por lo tanto, un fortalecimiento de la moneda nacional con respecto al 2014, lo que implicaría un déficit moderado de 27 mil 660 millones de dólares, equivalente al 2 por ciento del PIB, de la cuenta corriente de la balanza de pagos, el cual se financiaría por el flujo de inversión extranjera directa.

La actividad económica nacional se enfrenta a algunos riesgos relevantes como son: un menor dinamismo de la economía estadounidense respecto al esperado; debilidad de la economía mundial; una mayor volatilidad de los mercados financieros internacionales como reacción a cambios en la política económica de Estados Unidos; y mayor tensión geopolítica en algunos países del Medio Oriente y entre Rusia y Ucrania.

## **I.6 Escenario Macroeconómico 2016-2020**

El escenario macroeconómico de mediano plazo está sustentado en una serie de trayectorias esperadas para indicadores internacionales que no dependen de las condiciones económicas del país, como: 1) la evolución de la economía de Estados Unidos; 2) las tasas de interés internacionales; 3) el entorno en los mercados internacionales de capital; y 4) los precios del petróleo y del gas natural a nivel mundial. Asimismo, contempla los efectos previstos sobre la estructura económica del país que tendrán las reformas estructurales.

En general, se contemplan los siguientes elementos: se anticipa que entre 2016 y 2020 la economía de Estados Unidos tendrá un ritmo de expansión mayor que el potencial, llevando a un cierre paulatino de la brecha del producto en ese país hacia el 2018. En concreto, los analistas encuestados por Blue Chip y el FMI pronostican que durante el periodo 2016-2020, el PIB de Estados Unidos se expandirá a un ritmo anual

promedio de 2.7 por ciento, para ambos casos. Los analistas encuestados por Blue Chip calculan que la producción industrial estadounidense, en el periodo 2016-2020, tendrá un crecimiento anual promedio de 3.1 por ciento.

Así, bajo este entorno, se pronostica que la economía mexicana se mantenga avanzando dado que se estima siga creciendo en los siguientes años; su expansión pasará de 4.9 por ciento en 2016 a 5.2 por ciento en 2020; por lo que crecerá en promedio 5.1 por ciento en ese periodo.

Lo anterior debido a que se anticipa que la demanda externa de México tenga una expansión significativa; se pronostica que las exportaciones de bienes y servicios crezcan a un ritmo anual promedio de 7.3 por ciento durante el periodo antes mencionado.

Se prevé que, entre 2016 y 2020, la inversión fija bruta tenga un aumento anual promedio de 6.8 por ciento; en tanto que lo referente al consumo, se estima un incremento medio de 5.2 por ciento. Entretanto, las importaciones de bienes y servicios aumentarán, en promedio anual, 8.5 por ciento.

Bajo esta perspectiva, en el mediano plazo, las cuentas externas se mantendrán en niveles sostenibles. En particular, durante el horizonte proyectado, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos no rebasaría el 2 por ciento del PIB y además estaría sanamente financiado a través de los ingresos por IED.

Se calcula que los ingresos por remesas familiares crezcan a ritmos moderados, consistentes con el crecimiento esperado para el empleo de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos.

En lo que toca la inflación se prevé que, durante periodo 2016-2020, se ubique en un nivel consistente con la meta del Banco de México de 3.0 por ciento y un intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual. Se anticipa que durante esos años la tasa de Cetes a 28 días sea de 5.0 por ciento en promedio.

Sin embargo, este escenario está sujeto a riesgos que podrían modificar su evolución, dentro de los que sobresalen: i) un dinamismo de la economía de Estados Unidos menor que el esperado lo que podría propiciar un menor crecimiento de las exportaciones de México hacia esa economía; ii) un detrimento de las condiciones en los mercados financieros internacionales, lo que se podría traducir en condiciones más restrictivas de financiamiento; iii) una reducción significativa en los precios internacionales del petróleo, lo que implicaría un debilitamiento en las finanzas públicas del país; y iv) un bajo dinamismo en el crecimiento de la plataforma de producción de petróleo.

## **II. BALANCE PRESUPUESTARIO**

El Paquete Económico para 2015 está sujeto a un déficit presupuestario equivalente a 1.0 por ciento del PIB, una vez deducida la inversión de las Empresas Productivas del Estado (EPE's) y la inversión de los proyectos de alto impacto. De esta forma, a partir de la estimación de los ingresos presupuestarios por 4 billones 003 mil 642.1 mdp, financiamientos por 672 mil 595.0 mdp establecidos en la Iniciativa de Ley de Ingresos, que se dividen en 641 mil 510.0 mdp correspondientes al déficit presupuestario y 31 mil 85 por diferimientos de pagos, se llega a un gasto neto devengado por 4 billones 676 mil 237.1 mdp.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015							
Balance Presupuestario							
Millones de pesos corrientes							
Concepto	2014		2015		PIB		Variación Real % c/a
	Aprobado	Proyecto	Diferencia nominal		Aprobado	Proyecto	
	(a)	(b)	absoluta c=b-a	% d=c/a	2014	2015	
Balance Público	-620,415.2	-641,510.0	-21,094.8	3.4	-3.5	-3.5	0.0
<b>Balance Económico sin inversión de EPE's<sup>1</sup></b>	<b>-262,887.8</b>	<b>-183,569.9</b>	<b>79,317.9</b>	<b>-30.2</b>	<b>-1.5</b>	<b>-1.0</b>	<b>-32.5</b>
Balance no Presupuestario	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0	n.a.
Balance Presupuestario	-620,415.2	-641,510.0	-21,094.8	3.4	-3.5	-3.5	0.0
<b>Ingresos Presupuestarios</b>	<b>3,816,747.8</b>	<b>4,003,642.1</b>	<b>186,894.3</b>	<b>4.9</b>	<b>21.7</b>	<b>21.9</b>	<b>1.4</b>
Petroleros	1,247,740.8	1,198,660.6	-49,080.2	-3.9	7.1	6.5	-7.1
No Petroleros	2,569,007.0	2,804,981.5	235,974.5	9.2	14.6	15.3	5.6
Gasto Neto Devengado	4,467,225.8	4,676,237.1	209,011.3	4.7	25.4	25.5	1.2
Diferimientos de Pagos	30,062.8	31,085.0	1,022.2	3.4	0.2	0.2	0.0
<b>Gasto Neto Pagado</b>	<b>4,437,163.0</b>	<b>4,645,152.1</b>	<b>207,989.1</b>	<b>4.7</b>	<b>25.2</b>	<b>25.4</b>	<b>1.2</b>
Programable Devengado	3,493,672.0	3,633,396.4	139,724.4	4.0	19.9	19.8	0.6
No Programable	973,553.8	1,042,840.7	69,286.9	7.1	5.5	5.7	3.6
Costo Financiero	380,364.9	406,477.2	26,112.2	6.9	2.2	2.2	3.4
Participaciones	577,638.6	605,278.5	27,639.9	4.8	3.3	3.3	1.3
ADEFAS	15,550.2	31,085.0	15,534.8	99.9	0.1	0.2	93.3

Notas: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras. n.a. No aplica  
<sup>1</sup> EPE's Empresas Productivas del Estado. También se deduce la inversión en proyectos de alto impacto.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2015, SHCP.

### III. INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

#### III.1 Composición de los ingresos conforme a la Iniciativa.

La proyección de los ingresos para 2015 asciende a 4 billones 676 mil 237mdp cifra mayor en 1.2% real respecto al monto aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2014. Los principales cambios son los siguientes:

Derechos. Derivado de la Reforma Energética aprobada recientemente se eliminaron los Derechos a los Hidrocarburos que PEMEX enteraba al gobierno federal, por lo que a partir de 2015 se estableció que mediante el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FOMPED) se transferirán los recursos petroleros asociados a los contratos y las asignaciones.

En este sentido, se observa en el siguiente cuadro que el rubro "4. Derechos" presenta una disminución de 95.4% real como consecuencia de la eliminación de los Derechos a los Hidrocarburos. En tanto en el rubro "9. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" se registra el monto estimado por transferencias del FOMPED al gobierno federal.

**Ley de Ingresos de la Federación 2014 - Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2015**

(Millones de pesos corrientes y variación porcentual real)

Concepto	LIF 2014	ILF 2015	Variación Real
<b>TOTAL</b>	4,467,225.8	4,676,237.1	1.2%
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL (1+3+4+5+6)</b>	2,709,961.1	2,887,021.1	3.0%
1. Impuestos	1,770,163.0	1,970,223.5	7.6%
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS (2+7)</b>	1,106,786.7	1,116,621.0	-2.4%
2. Cuotas y aportaciones de seguridad social	228,188.0	243,482.8	3.2%
3. Contribuciones de mejoras	27.8	29.8	3.7%
4. Derechos	822,023.4	39,211.9	-95.4%
5. Productos	5,665.7	6,063.4	3.5%
6. Aprovechamientos	112,081.2	122,025.7	5.3%
7. Ingresos por ventas de bienes y servicios.	878,598.7	873,138.2	-3.9%
8. Participaciones y aportaciones.			n.a.
9. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.		749,466.8	n.a.
<b>10. Ingresos derivados de financiamientos</b>	<b>650,478.0</b>	<b>672,595.0</b>	<b>0.0%</b>
Informativo: Endeudamiento neto del Gobierno Federal (10.01.01+10.02.01)	580,757.3	571,916.3	-4.8%

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Ley de Ingresos de la Federación 2014, Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2015 y Criterios Generales de Política Económica 2015.

### III.2 Clasificación de los Ingresos Presupuestarios en Petroleros y no Petroleros.

Para 2015, se estima que los ingresos presupuestarios asciendan a 4 billones 003 mil 642 millones de pesos (mdp) cifra superior en 1.4% real respecto al monto aprobado para 2014. Al interior destaca lo siguiente:

**Petroleros.** Incluyen: las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FOMPED) que a partir de 2015 sustituye a los Derechos sobre Hidrocarburos, el ISR asociados a las asignaciones –Se establece en la Iniciativa de LIF para 2015 que PEMEX deberá enterar a cuenta del ISR anual pagos mensuales de 1 mil mdp– y los ingresos propios de PEMEX.

En conjunto la estimación de los ingresos petroleros para 2015 muestra una caída del 7.1% real respecto al monto aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2014, asociado principalmente a la menor producción de petróleo y de gas, así como un precio de petróleo más reducido.

**Tributarios no petroleros.** Con la nueva clasificación estos ingresos agrupan al IEPS a las gasolinas y el nuevo Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos (IEEH), asimismo, a partir de 2015 se elimina el Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP). Para el siguiente año se estima que los ingresos tributarios sean mayores en 7.0% real respecto al monto aprobado en 2014, asociado a los efectos de la Reforma Hacendaria aprobada en materia del IVA y del IEPS.

**Ingresos no tributarios.** En contraste con lo aprobado para 2014, los no tributarios aumentan 4.8% en congruencia con la actividad económica prevista.

**Ingresos propios de los organismos y empresas (sin incluir Pemex).** Para 2015 se estima que estos ingresos sean mayores en 1.8% real. Al interior destaca que los ingresos de CFE para 2015 aumentan 0.5% en



términos reales respecto al monto aprobado para 2014 debido, principalmente, a un ajuste en las tarifas congruente con los menores costos de combustibles para generar electricidad.

### Ingresos Presupuestarios 2014 - 2015

(Millones de pesos corrientes y variación porcentual real)

Concepto	LIF 2014	ILIF 2015	Var. Real
<b>Total</b>	<b>3,816,747.8</b>	<b>4,003,642.1</b>	<b>1.4%</b>
<b>Petroleros</b>	<b>1,247,740.8</b>	<b>1,198,724.1</b>	<b>-7.1%</b>
Gobierno Federal	785,383.3	760,466.8	-6.4%
Derechos / FOMPED	785,383.3	749,466.8	-7.7%
ISR hidrocarburos		11,000.0	n.a.
<b>Pemex</b>	<b>462,357.5</b>	<b>438,257.3</b>	<b>-8.3%</b>
<b>No Petroleros</b>	<b>2,569,007.0</b>	<b>2,804,918.0</b>	<b>5.6%</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>1,924,577.8</b>	<b>2,126,554.3</b>	<b>6.9%</b>
<b>Tributarios</b>	<b>1,770,163.0</b>	<b>1,959,223.5</b>	<b>7.0%</b>
ISR	970,803.6	1,039,251.0	3.5%
IVA	609,392.5	703,848.5	11.7%
IEPS	134,441.6	156,704.7	12.7%
Gasolina y diésel	16,483.0	27,055.4	58.7%
Art. 2o.A Frac I	-4,283.0	3,418.7	n.a.
Art. 2o.A Frac II	20,766.0	23,636.7	10.1%
Bebidas alcohólicas	11,714.2	11,383.2	-6.0%
Cervezas	25,037.8	29,020.2	12.1%
Tabacos labrados	37,208.4	34,426.6	-10.5%
Juegos y sorteos	3,012.2	2,599.9	-16.5%
Telecomunicaciones	8,081.0	8,065.4	-3.5%
Energetizantes	23.6	23.9	-2.1%
Bebidas saborizadas	12,455.0	18,271.1	41.9%
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	5,600.0	15,348.4	165.1%
Plaguicidas	184.7	638.8	234.5%
Combustibles fósiles	14,641.7	9,871.8	-34.8%
Comercio exterior	26,758.6	27,875.9	0.7%
ISAN	6,703.3	6,638.7	-4.2%
Accesorios	20,562.2	22,704.7	6.8%
IRP	1,501.2		n.a.
IEEH		2,200.0	n.a.
<b>No Tributarios</b>	<b>154,414.8</b>	<b>167,330.8</b>	<b>4.8%</b>
Derechos	36,640.1	39,211.9	3.5%
Productos	5,665.7	6,063.4	3.5%
Aprovechamientos	112,081.2	122,025.7	5.3%
Cont. de Mejoras	27.8	29.8	3.7%
<b>Org. y Empresas</b>	<b>644,429.2</b>	<b>678,363.7</b>	<b>1.8%</b>
CFE	343,405.4	356,816.7	0.5%
IMSS	258,120.2	273,612.4	2.5%
ISSSTE	42,903.6	47,934.6	8.1%

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Ley de Ingresos de la Federación 2014, Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2015 y Criterios Generales de Política Económica 2015.

#### **IV. ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015**

Para el ejercicio fiscal 2015 el presupuesto estará orientado a la consecución de las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. El Ejecutivo Federal propone un gasto para consolidar las reformas estructurales, mayor inversión en infraestructura, en el sector rural, en educación, ciencia y tecnología, financiamiento para las empresas y desarrollo social.

##### **IV.1 Composición del Gasto Neto**

El Ejecutivo propone para 2015 un gasto neto devengado total de 4 billones 676 mil 237.1 millones de pesos (mdp), esto representa un crecimiento real de 1.2 por ciento, con relación a lo aprobado en 2014 (PEF2014), y es equivalente a 25.5 por ciento del PIB estimado para el mismo año.

El gasto programable devengado asciende a 3 billones 633 mil 396.4 mdp, esto es, el 77.7 por ciento del gasto neto devengado total; este monto equivale a 19.8 por ciento del PIB, y representa un incremento de 0.6 por ciento en términos reales, con relación al aprobado para 2014.

Por otra parte, el gasto no programable, representa 22.3 por ciento del gasto neto devengado total, con un monto de un billón 42 mil 840.7 mdp, esto es, 3.6 por ciento real, mayor al aprobado para 2014.

##### **IV.2 Distribución Institucional del Gasto Programable**

Desde el punto de vista de la clasificación administrativa del gasto, éste se puede agrupar en los Ramos y Entes Autónomos, los Ramos Administrativos (Dependencias), los Ramos Generales, las Entidades de Control Directo y las Empresas Productivas del Estado.

La mayor parte del gasto programable corresponde al Gobierno Federal que participa con 57.0 por ciento, en tanto 23.5 por ciento del presupuesto se destina a las Empresas Productivas del Estado y 19.4 por ciento a las Entidades de Control Directo.

Dentro del Gobierno Federal, el mayor peso lo tienen los Ramos Generales con 33.9 por ciento y los Administrativos con 32.4 por ciento. Cabe señalar que en ambos grupos se descuentan las Cuotas al ISSSTE y los subsidios y transferencias a las entidades de control directo (12.2%), para evitar la doble contabilización.

**Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015  
Gasto Programable Devengado por Nivel Institucional**

Millones de pesos corrientes

Concepto	2014		2015		Diferencia nominal		Variación Real % b/a
	Aprobado	%	Proyecto	%	absoluta	%	
	(a)		(b)		c=b-a	c=b/a	
<b>Gasto Programable Devengado del Sector Público Presupuestario</b>	<b>3,493,672.0</b>	<b>100.0</b>	<b>3,633,396.4</b>	<b>100.0</b>	139,724.4	4.0	0.6
<b>Gasto Programable del Gobierno Federal</b>	<b>1,983,510.4</b>	<b>56.8</b>	<b>2,071,905.9</b>	<b>57.0</b>	88,395.5	4.5	1.0
Poderes, Ramos y Entes Autónomos	89,458.6	2.6	105,482.9	2.9	16,024.3	17.9	14.0
Ramos Administrativos	1,130,878.3	32.4	1,177,674.2	32.4	46,795.9	4.1	0.7
Ramos Generales	1,201,348.7	34.4	1,232,513.3	33.9	31,164.6	2.6	-0.8
(-)Cuotas al ISSSTE, Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo	438,175.2	12.5	443,764.5	12.2	5,589.3	1.3	-2.1
<b>Gasto Programable de las Entidades de Control Directo</b>	<b>682,419.6</b>	<b>19.5</b>	<b>706,453.9</b>	<b>19.4</b>	<b>24,034.3</b>	<b>3.5</b>	<b>0.1</b>
<b>Gasto Programable de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>827,742.0</b>	<b>23.7</b>	<b>855,036.6</b>	<b>23.5</b>	<b>27,294.6</b>	<b>3.3</b>	<b>-0.1</b>

Notas: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras. n.a. No aplica

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, SHCP.

#### IV.2.1 El presupuesto para los Poderes Legislativo y Judicial y Ramos y Entes Autónomos

Los Ramos Autónomos se integran por los Poderes Legislativo y Judicial y los Ramos y Entes Autónomos: Instituto Nacional Electoral (INE); Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Comisión Nacional de Competencia Económica (COFECE); Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL); Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Que si bien no tienen la atribución constitucional de establecer su presupuesto, son entes con autonomía de gestión.

En conjunto, la solicitud de presupuesto de los ramos autónomos asciende a 105 mil 482.9 mdp, esto es, un incremento real de 14.0 por ciento, con relación al monto aprobado en 2014. Dentro de este conjunto destaca el incremento del presupuesto del Poder Judicial en 6 mil 027.5 mdp, asociado a la instrumentación del Plan Maestro para la Implementación de la Reforma Penal, así como las reformas de derechos humanos, juicio de amparo, oralidad mercantil, responsabilidad ambiental, competencia económica, y radiodifusión y telecomunicaciones. El conjunto de los Poderes, Ramos y Entes Autónomos participa con el 2.9 por ciento del gasto programable total.

#### IV.2.2 El presupuesto para los Ramos Administrativos

Los Ramos Administrativos corresponden a las dependencias del Ejecutivo Federal. El gasto programable propuesto para 2015 asciende a un billón 177 mil 674.2 mdp, esto es, 32.4 por ciento del gasto programable del Sector Público Presupuestario, lo que representa un incremento, en términos reales, de 0.7 por ciento, en comparación con el presupuesto de 2014.

En el grupo de los ramos administrativos, las dependencias que tienen la mayor participación del gasto programable son: Educación 305 mil 741.6 mdp, (6.5%), Salud 134 mil 928.4 mdp, (2.9%), Comunicaciones y Transportes 120 mil 757.4 mdp, (2.6%), Desarrollo Social 117 mil 048.8 mdp (2.5%), Agricultura, Ganadería,

Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 87 mil 762.0 mdp, (1.9%), a las que se les destina, en conjunto 766 mil 238.2 mdp, esto es, 65.1 por ciento del presupuesto de los Ramos Administrativos.

#### **IV.2.3 El presupuesto para los Ramos Generales**

En el PPEF 2015 se propone para los Ramos Generales 34.4 por ciento del gasto programable del sector público presupuestario, lo que equivale a un decremento, en términos reales de 0.8 por ciento, con relación al monto autorizado para 2014. Dentro del conjunto de los Ramos Generales, el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, es el único que presenta un crecimiento real (4.7%), con una propuesta de 590 mil 910.8 mdp; este incremento se localiza en los fondos educativos, como efecto de las reformas recientes a la Ley de Coordinación Fiscal.

#### **IV.2.4 El presupuesto para las Entidades de Control Directo**

Las Entidades de Control Presupuestario Directo conformadas por el IMSS e ISSSTE, en su conjunto participan con 19.4 por ciento del Gasto Programable Devengado del Sector Público Presupuestario, monto que en términos reales registra un crecimiento real de 0.1 por ciento con respecto al aprobado en 2014.

El gasto programable del IMSS por 497 mil 695.3 mdp propuesto para el ejercicio fiscal 2015, en términos reales creció 0.9 por ciento con respecto a lo aprobado en 2014.

Para el ISSSTE se proyecta un gasto por 208 mil 758.6 mdp, cifra que en términos reales equivale a una reducción de 1.7 por ciento en relación a lo aprobado en 2014.

#### **IV.2.5 El presupuesto para las Empresas Productivas del Estado**

El gasto programable de las Empresas Productivas del Estado (PEMEX y CFE), en su conjunto representa 23.5 por ciento del Gasto Programable Devengado del Sector Público Presupuestario, cifra que en términos reales, resulta 0.1 por ciento menor al monto aprobado para 2014.

El gasto propuesto para la CFE por 314 mil 456.5 mdp, equivale a una disminución de 0.6 por ciento contra lo aprobado el año inmediato anterior.

Petróleos Mexicanos para 2015 prevé recursos por 540 mil 580.1 mdp, lo que significa un crecimiento de 3.6 por ciento, con relación a lo aprobado en 2014.

Para PEMEX se propone una meta de Balance Financiero de -156 mil 311.4 mdp y un techo de gasto de servicios personales de 90 mil 50.3 mdp. Los montos correspondientes propuestos para CFE son de 27 mil 860.1 mdp y 54 mil 558.0 mdp, respectivamente.

### **IV.3 Distribución Administrativa del Gasto Programable**

Dentro de las asignaciones presupuestales propuestas para 2015 destacan por los mayores crecimientos, en términos reales, los siguientes ramos:

- Turismo (17.3%), en donde los recursos adicionales se destinarán a la realización de obras de infraestructura, entre las que se encuentran el Centro Integralmente Planeado Costa del Pacífico, el Centro Integralmente Planeado de Ixtapa, el Proyecto San José Purúa en el estado de Michoacán y el Proyecto de Señalética Nacional
- Energía (12.6%), como resultado de la reforma energética se ampliaron las atribuciones de la Secretaría de Energía (SENER), en materia de extracción y explotación de hidrocarburos, en el ámbito de la generación eléctrica del sector privado y público, así como en la supervisión y control del abastecimiento. También se reorganiza el sector, ya que se desincorporan la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que se transforman en Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, (equivalentes a dependencias de la Administración Pública Federal), mientras se termina el trámite normativo para su desincorporación su presupuesto forma parte del Ramo Energía. También se crean como Organismos Públicos Descentralizados, el Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), cuyo presupuesto también se incluye en el Ramo.

En términos absolutos los mayores incrementos se observan en los ramos Educación (13,192.8 mdp); Defensa Nacional (6,032.8 mdp); Desarrollo Social (5,837.6 mdp); Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (4,861.6 mdp); Salud (4,663.6 mdp); Gobernación (2,718.4 mdp); Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2,620.4 mdp) y Marina (2,421.8 mdp).

Finalmente, el mayor decremento nominal y real, con relación al monto aprobado en 2014 se aprecia en el ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, que cae 20.6 por ciento, en términos reales, con relación al monto aprobado en 2014, con una reducción absoluta de 4 mil 764.6 mdp.

## Aspectos Relevantes del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2015

### Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 Gasto Neto Devengado en Clasificación Administrativa

Millones de pesos corrientes

Concepto	2014		2015		Variación Real %
	Aprobado	Proyecto	Diferencia nominal		
	(a)	(b)	absoluta c=b-a	% d=b/a	
<b>Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario</b>	<b>4,467,225.8</b>	<b>4,676,237.1</b>	<b>209,011.3</b>	<b>4.7</b>	<b>1.2</b>
<b>Gasto Programable del Sector Público Presupuestario</b>	<b>3,493,672.0</b>	<b>3,633,396.4</b>	<b>139,724.4</b>	<b>4.0</b>	<b>0.6</b>
<b>Gasto Programable del Gobierno Federal</b>	<b>1,983,510.4</b>	<b>2,071,905.9</b>	<b>88,395.5</b>	<b>4.5</b>	<b>1.0</b>
<b>Poderes, Ramos y Entes Autónomos</b>	<b>89,458.6</b>	<b>105,482.9</b>	<b>16,024.3</b>	<b>17.9</b>	<b>14.0</b>
Poder Legislativo	12,381.7	13,648.3	1,266.6	10.2	6.6
Poder Judicial	50,241.6	56,269.1	6,027.5	12.0	8.3
Instituto Nacional Electoral	11,834.0	18,572.4	6,738.4	56.9	51.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,416.4	1,466.0	49.6	3.5	0.1
Comisión Federal de Competencia Económica	297.1	478.3	181.2	61.0	55.7
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	613.4	1,170.0	556.6	90.8	84.5
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	-3.3
Información Nacional Estadística y Geográfica	7,840.0	8,458.7	618.7	7.9	4.3
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,226.9	2,526.9	300.0	13.5	9.7
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	607.7	893.2	285.5	47.0	42.1
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>1,130,878.3</b>	<b>1,177,674.2</b>	<b>46,795.9</b>	<b>4.1</b>	<b>0.7</b>
Oficina de la Presidencia de la República	2,200.5	2,296.2	95.7	4.3	0.9
Gobernación	75,003.3	77,721.7	2,718.4	3.6	0.2
Relaciones Exteriores	7,532.5	8,096.5	564.0	7.5	4.0
Hacienda y Crédito Público*	41,274.6	43,935.1	2,660.5	6.4	2.9
Defensa Nacional	65,236.9	71,269.7	6,032.8	9.2	5.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	82,900.4	87,762.0	4,861.6	5.9	2.4
Comunicaciones y Transportes	118,832.4	120,757.4	1,925.0	1.6	-1.7
Economía	21,183.7	21,908.1	724.4	3.4	0.0
Educación	292,548.8	305,741.6	13,192.8	4.5	1.1
Salud	130,264.8	134,928.4	4,663.6	3.6	0.2
Marina	24,602.7	27,024.5	2,421.8	9.8	6.2
Trabajo y Previsión Social	4,903.5	5,384.6	481.1	9.8	6.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	26,590.5	21,825.9	-4,764.6	-17.9	-20.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	66,227.6	67,176.7	949.1	1.4	-1.9
Procuraduría General de la República	17,288.3	17,254.5	-33.8	-0.2	-3.5
Energía**	3,294.2	3,837.0	542.8	16.5	12.6
Desarrollo Social	111,211.2	117,048.8	5,837.6	5.2	1.8
Turismo	6,053.2	7,344.9	1,291.7	21.3	17.3
Función Pública	1,478.4	1,483.9	5.5	0.4	-2.9
Tribunales Agrarios	1,035.1	1,039.9	4.8	0.5	-2.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	129.4	130.1	0.7	0.5	-2.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	31,086.3	33,706.7	2,620.4	8.4	4.9
<b>Deducir</b>					
Cuotas al ISSSTE, Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo	438,175.2	443,764.5	5,589.3	1.3	-2.1
<b>Ramos Generales</b>	<b>1,201,348.7</b>	<b>1,232,513.3</b>	<b>31,164.6</b>	<b>2.6</b>	<b>-0.8</b>
Aportaciones a la Seguridad Social	485,720.3	501,627.3	15,907.0	3.3	-0.1
Provisiones Salariales y Económicas	122,956.7	93,095.0	-29,861.7	-24.3	-26.8
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	47,093.2	46,880.2	-213.0	-0.5	-3.7
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	545,578.5	590,910.8	45,332.3	8.3	4.7
<b>Gasto Programable de las Entidades de Control Directo</b>	<b>682,419.6</b>	<b>706,453.9</b>	<b>24,034.3</b>	<b>3.5</b>	<b>0.1</b>
ISSSTE	205,458.6	208,758.6	3,300.0	1.6	-1.7
IMSS	476,961.0	497,695.3	20,734.3	4.3	0.9
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>827,742.0</b>	<b>855,036.6</b>	<b>27,294.6</b>	<b>3.3</b>	<b>-0.1</b>
Comisión Federal de Electricidad	306,065.8	314,456.5	8,390.7	2.7	-0.6
PEMEX	521,676.2	540,580.1	18,903.9	3.6	0.2
<b>Gasto No Programable</b>	<b>973,553.8</b>	<b>1,042,840.7</b>	<b>69,286.9</b>	<b>7.1</b>	<b>3.6</b>
Deuda Pública	307,646.1	327,038.6	19,392.5	6.3	2.8
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	577,638.6	605,278.5	27,639.9	4.8	1.3
Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	15,550.2	31,085.0	15,534.8	99.9	93.3
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	11,738.2	10,950.0	-788.2	-6.7	-9.8
<b>Costo Financiero Entidades de Control Directo</b>	<b>60,980.6</b>	<b>68,488.6</b>	<b>7,508.0</b>	<b>12.3</b>	<b>8.6</b>

Notas: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras. n.a. No aplica

\* En el aprobado 2014 se dedujeron 607.7 mdp del presupuesto del IFAI.

\*\*Dentro del Ramo 18 Energía se encuentra el presupuesto para los Organos Reguladores Coordinados en Materia de Energía: **Comisión Reguladora de Energía** (400 millones de pesos) y **Comisión Nacional de Hidrocarburos** (350 millones de pesos), que se encuentran en proceso de regularización por el cambio de personalidad jurídica.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, SHCP.

## IV.4 Distribución Económica del Gasto Programable

En el PPEF 2015 el Gasto Programable en su clasificación económica mantiene una estructura similar a la observada en el PEF Aprobado para 2014, es decir, el Gasto Corriente representaría 76.9 por ciento y el Gasto de Inversión 23.1 por ciento. Esto implica que el primero aumenta ligeramente su participación, ya que en el PEF 2014 ésta fue de 75.8 por ciento; en tanto que el segundo la disminuye, pues representaba 24.2 por ciento del Gasto Programable (Ver Tabla Inferior).

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015							
Gasto Programable en Clasificación Económica							
(Millones de pesos corrientes y porcentajes)							
Concepto	2014		2015		Variación Real % b/a	Estructura %	
	Aprobado	Proyecto	Diferencia Nominal			2014	2015
	(a)	(b)	Absoluta c=b-a	% c=b/a			
<b>Gasto Programable del Sector</b>							
<b>Público Presupuestario</b>	<b>3,493,672.0</b>	<b>3,633,396.4</b>	<b>139,724.4</b>	<b>4.0</b>	<b>0.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,648,044.7</b>	<b>2,793,742.3</b>	<b>145,697.6</b>	<b>5.5</b>	<b>2.0</b>	<b>75.8</b>	<b>76.9</b>
Servicios Personales	701,649.6	753,178.6	51,529.0	7.3	3.8	20.1	20.7
Pensiones	520,927.2	549,173.6	28,246.4	5.4	2.0	14.9	15.1
Aportaciones Federales	399,169.5	441,254.4	42,084.9	10.5	6.9	11.4	12.1
Servicios Personales	327,090.5	346,023.3	18,932.8	5.8	2.3	9.4	9.5
Otros	72,079.0	95,231.1	23,152.1	32.1	27.8	2.1	2.6
Otros Corrientes	1,026,298.4	1,050,135.6	23,837.2	2.3	-1.0	29.4	28.9
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>845,627.3</b>	<b>839,654.1</b>	<b>-5,973.2</b>	<b>-0.7</b>	<b>-4.0</b>	<b>24.2</b>	<b>23.1</b>
Inversión Física	820,919.5	806,201.4	-14,718.1	-1.8	-5.0	23.5	22.2
Aportaciones Federales	135,570.0	136,093.4	523.4	0.4	-2.9	3.9	3.7
Otros	685,349.5	670,108.0	-15,241.5	-2.2	-5.4	19.6	18.4
Otros de Inversión	24,707.8	33,452.7	8,744.9	35.4	30.9	0.7	0.9

Notas: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, SHCP.

En términos absolutos, el monto del Gasto Corriente propuesto para 2015 es de 2 billones 793 mil 742.3 mdp, lo que supone un crecimiento de real de 2.0 por ciento en relación al aprobado para 2014. En cambio, el Gasto de Inversión observa una reducción real de 4.0 por ciento.

El alza en el Gasto Corriente supondría disponer de 145 mil 697.6 mdp más que en 2014. La mayor parte, 48.4 por ciento de ese total, correspondería al gasto en Servicios Personales. El segundo factor que explica el aumento del Gasto Corriente es la ampliación para el rubro de Pensiones, que crecería en 28 mil 246.4 mdp, que significan una variación real de 2.0 por ciento. Las pensiones mantienen un peso importante dentro del gasto programable con 15.1 por ciento de él.

Para el concepto de Otros Corrientes se propone una disminución real de uno por ciento, lo que implicaría una merma de 23 mil 837.2 mdp, en relación al monto aprobado en 2014. En este concepto se agrupan el gasto de operación y los recursos para subsidios y transferencias.

En lo que corresponde al Gasto de Inversión, su disminución se explica principalmente por la menor asignación que se atribuye a la Inversión Física, ya que su propuesta por 806 mil 201.4 mdp es menor en casi 15 mil mdp a la aprobada para 2014, es decir una baja de 5.0 por ciento en términos reales.

## IV.5 Distribución Funcional del Gasto Programable

En la clasificación funcional del gasto programable, la Finalidad de Desarrollo Social se mantiene como la de mayor importancia con 58.3 por ciento del total, seguida de la Finalidad de Desarrollo Económico con 32.3 por ciento. Mientras que las funciones comprendidas en la Finalidad Gobierno son las de menor peso dentro del Gasto Programable, pues representan 9.4 por ciento del mismo. Esta distribución es prácticamente la misma que la aprobada en 2014.

**Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015**  
**Gasto Programable en Clasificación Funcional**  
(Millones de pesos corrientes y porcentajes)

Concepto	2014		2015		Variación Real % b/a	Estructura %	
	Aprobado	Proyecto	Diferencia Nominal			2014	2015
	(a)	(b)	Absoluta c-b-a	% c=b/a			
<b>Gasto Programable del Sector Público Presupuestario</b>	<b>3,493,672.0</b>	<b>3,633,396.4</b>	<b>139,724.4</b>	<b>4.0</b>	<b>0.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Gobierno</b>	<b>319,875.0</b>	<b>341,565.0</b>	<b>21,689.9</b>	<b>6.8</b>	<b>3.3</b>	<b>9.2</b>	<b>9.4</b>
Legislación	12,381.7	13,503.6	1,121.9	9.1	5.5	0.4	0.4
Justicia	94,525.9	102,146.4	7,620.5	8.1	4.5	2.7	2.8
Coordinación de la Política de Gobierno	24,175.3	31,231.7	7,056.4	29.2	24.9	0.7	0.9
Relaciones Exteriores	7,434.5	7,996.8	562.3	7.6	4.0	0.2	0.2
Asuntos Financieros y Hacendarios	34,963.2	28,409.0	-6,554.2	-18.7	-21.4	1.0	0.8
Seguridad Nacional	86,692.0	95,321.1	8,629.1	10.0	6.3	2.5	2.6
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	48,731.3	49,466.5	735.2	1.5	-1.8	1.4	1.4
Otros Servicios Generales	10,971.2	13,489.9	2,518.7	23.0	18.9	0.3	0.4
<b>Desarrollo Social</b>	<b>2,043,045.6</b>	<b>2,119,585.2</b>	<b>76,539.5</b>	<b>3.7</b>	<b>0.3</b>	<b>58.5</b>	<b>58.3</b>
Protección Ambiental	34,118.4	32,626.6	-1,491.8	-4.4	-7.5	1.0	0.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	257,709.2	226,495.3	-31,213.9	-12.1	-15.0	7.4	6.2
Salud	485,228.7	511,515.6	26,286.9	5.4	2.0	13.9	14.1
Recreación y Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	26,489.5	20,604.2	-5,885.3	-22.2	-24.8	0.8	0.6
Educación	593,554.3	651,087.5	57,533.2	9.7	6.1	17.0	17.9
Protección Social	644,925.0	676,200.8	31,275.8	4.8	1.4	18.5	18.6
Otros Asuntos Sociales	1,020.5	1,055.2	34.7	3.4	0.0	0.0	0.0
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>1,130,751.4</b>	<b>1,172,246.3</b>	<b>41,494.9</b>	<b>3.7</b>	<b>0.3</b>	<b>32.4</b>	<b>32.3</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	24,419.1	25,396.3	977.2	4.0	0.6	0.7	0.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	98,988.6	103,335.7	4,347.1	4.4	1.0	2.8	2.8
Combustibles y Energía	823,604.9	852,509.9	28,905.0	3.5	0.1	23.6	23.5
Minería, Manufacturas y Construcción	1,570.2	148.4	-1,421.8	-90.5	-90.9	0.0	0.0
Transporte	108,501.4	101,272.5	-7,228.9	-6.7	-9.7	3.1	2.8
Comunicaciones	12,511.1	21,385.4	8,874.3	70.9	65.3	0.4	0.6
Turismo	5,967.2	7,242.0	1,274.8	21.4	17.4	0.2	0.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	55,188.9	60,956.2	5,767.3	10.5	6.8	1.6	1.7

Notas: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de SHCP, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

El Presupuesto para la Finalidad Gobierno es el que muestra el mayor incremento con una variación de 3.3 por ciento, en términos reales en relación al PEF 2014. En tanto que las propuestas para las Finalidades de Desarrollo Social y Desarrollo Económico mantienen, esencialmente, iguales en términos reales los recursos aprobados en 2014, con una variación positiva de 0.3 por ciento.

Al interior de la Finalidad Gobierno, las funciones de Justicia y Seguridad Nacional son las de mayor importancia, pues ambas concentran 57.8 por ciento del presupuesto de la misma. Si bien, la función Coordinación de la Política de Gobierno es la que exhibe el mayor aumento en términos reales, con casi 25 por ciento, al pasar su presupuesto de 24 mil 175.3 mdp en el aprobado 2014 a 31 mil 231.7 mdp. En el otro extremo, el presupuesto propuesto para la función Asuntos Financieros y Hacendarios presenta una caída de 21.4 por ciento real, en igual comparación.



Dentro de la Finalidad de Desarrollo Social, la función de mayor peso es Protección Social, pues concentra casi una tercera parte del presupuesto global que propone el Ejecutivo Federal para el Gasto Social, con 676 mil 200.8 mdp, tal concentración de recursos se debe a que aquí están contenidas las previsiones para el pago de pensiones y jubilaciones.

Por el monto de recursos propuestos, en orden de importancia dentro de Desarrollo Social, aparecen Educación y Salud. La primera, con una asignación de 651 mil 87.5 mdp, crecería 6.1 por ciento real, sobre su monto aprobado para el ejercicio 2014, lo que implica una importante diferencia de más de 57 mil mdp. En tanto que la propuesta para Salud es 26 mil 286.9 mdp superior al monto de 2014, lo que supondría un incremento de 2.0 por ciento real.

Merece comentario aparte, la caída de los recursos propuestos para la función Recreación y Cultura y Otras Manifestaciones, que sería de 24.8 por ciento real, para dejar la cantidad proyectada en 20 mil 604.2 mdp, es decir, cerca de 6 mil mdp inferior a lo aprobado en 2014.

Por último, en la Finalidad de Desarrollo Económico, la función más importante es Combustibles y Energía, pues absorbe 72.7 por ciento de los recursos globales sugeridos para ella; aunque en el PPEF 2015 su monto, en términos reales, se mantiene casi igual al de 2014. Mientras que la función Comunicaciones muestra un importante aumento de 65.3 por ciento real. Y en el extremo opuesto la función Minería, Manufacturas y Construcción tiene una caída cercana a 91.0 por ciento real, es decir su presupuesto pasaría de un mil 570.2 mdp a 148.4 mdp.

## **IV.6 Componentes del Gasto No Programable**

El Gasto No Programable se compone del Costo Financiero, Participaciones y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Para 2015 se estima un incremento de 3.6 por ciento real en este rubro, un poco por arriba de la inflación estimada (3.0%), que será equivalente a 5.7 del PIB esperado para 2015. Por componentes se aprecia que el mayor crecimiento nominal ocurre en las Participaciones, que son objeto de análisis en el siguiente apartado.

## Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015

## Gasto No Programable

Millones de pesos corrientes

Concepto	2014		2015		Variación Real % c/a
	Aprobado	Proyecto	Diferencia nominal		
	(a)	(c)	absoluta d=c-a	% e=d/a	
<b>Gasto No Programable</b>	<b>973,553.8</b>	<b>1,042,840.7</b>	<b>69,286.9</b>	<b>7.1</b>	<b>3.6</b>
<b>Costo Financiero</b>	<b>380,364.9</b>	<b>406,477.2</b>	<b>26,112.2</b>	<b>6.9</b>	<b>3.4</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>319,384.3</b>	<b>337,988.6</b>	<b>18,604.3</b>	<b>5.8</b>	<b>2.3</b>
Deuda Pública	307,646.1	327,038.6	19,392.5	6.3	2.8
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	11,738.2	10,950.0	-788.2	-6.7	-9.8
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>60,980.6</b>	<b>68,488.6</b>	<b>7,508.0</b>	<b>12.3</b>	<b>8.6</b>
PEMEX	45,561.0	53,988.6	8,427.6	18.5	14.6
CFE	15,419.6	14,500.0	-919.6	-6.0	-9.1
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>577,638.6</b>	<b>605,278.5</b>	<b>27,639.9</b>	<b>4.8</b>	<b>1.3</b>
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>15,550.2</b>	<b>31,085.0</b>	<b>15,534.8</b>	<b>99.9</b>	<b>93.3</b>

Notas: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras. n.a. No aplica

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, SHCP.

#### IV.6.1 Costo Financiero

El costo financiero para 2015 se estima en 406 mil 477.2 mdp (39.0% del gasto no programable), equivalente al 2.2 por ciento del PIB, con un incremento anual real de 3.4 por ciento. Este renglón se divide en el costo financiero del Gobierno Federal y el de las Empresas Productivas del Estado. Para el servicio de la deuda del Gobierno Federal se presupuestaron en el Ramo 24 Deuda Pública, 327 mil 038.6 mdp, lo que representa un incremento de 2.8 por ciento, con relación al monto aprobado en 2014. Los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca requieren 10 mil 950 mdp, esto es, una reducción de 788.2 mdp con respecto a lo aprobado en 2014. Es decir, el costo financiero del Gobierno Federal aumentará 18 mil 604.3 mdp, esto es 2.3 por ciento superior, en términos reales, con relación al autorizado para 2014, básicamente en el rubro del servicio de la deuda.

Por otra parte, el costo financiero de las Empresas Productivas del Estado (PEMEX y CFE), crecerá 8.6 por ciento en términos reales, por lo que se requieren 68 mil 488.6 mdp para el ejercicio fiscal 2015, lo que significa un incremento de 7 mil 508.0 mdp. Al revisar la participación de ambas empresa, PEMEX requerirá 8 mil 427.6 mdp adicionales, lo que se compensará con una disminución del costo financiero de CFE por 919.6 mdp. PEMEX participa con el 13.3 por ciento del costo financiero total del sector público.

#### IV.6.2 ADEFAS

Los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores<sup>1</sup>, solicitados para el ejercicio fiscal 2015 ascienden a 31 mil 085.0 mdp, esto es casi el doble de lo autorizado para el ejercicio 2014 y equivalentes al 3.0 del gasto no

<sup>1</sup> Los ADEFAS son las obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

programable estimado para 2015. Este rubro es equivalente a los diferimientos de pagos de 2015 señalados en la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015.

#### IV.7 Aspectos relevantes sobre el monto destinado al Gasto Federalizado

El Gasto Federalizado propuesto por el Ejecutivo Federal en el PPEF 2015, asciende a 1 billón 526 mil 138.2 mdp, el cual, en comparación con lo aprobado en PEF 2014, presenta una expansión nominal de 59 mil 284.1 mdp equivalente a un crecimiento de 0.6 por ciento en términos reales.

El 40.0 por ciento de los recursos del Gasto Federalizado se concentran en el Ramo 28 Participaciones Federales, mismos que no son fiscalizables por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), es decir no están etiquetados por lo que las entidades federativas y municipios deciden de manera autónoma su destino.

Mientras tanto, el restante 60 por ciento corresponde al conjunto del Ramo 33 Aportaciones Federales (42 por ciento), Convenios de Descentralización (11 por ciento), Protección Social en Salud (5 por ciento) y Gasto Federalizado incluido en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (3 por ciento); los cuales son sujetos de fiscalización a nivel federal puesto que, al estar etiquetados, tienen un destino específico en el gasto de las entidades federativas y municipios.

#### Gasto Federalizado Aprobado 2014 vs Proyecto 2015

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Conceptos	Aprobado 2014	Proyecto 2015	Variación 15P-14A	
			Nominal	% real
<b>Total</b>	<b>1,466,854.1</b>	<b>1,526,138.2</b>	<b>59,284.1</b>	<b>0.6</b>
Ramo 33 Aportaciones Federales <sup>1</sup>	592,671.6	637,790.9	45,119.3	4.1
Ramo 28 Participaciones Federales	577,638.6	605,278.5	27,639.9	1.3
Convenios de Descentralización	146,933.3	166,603.4	19,670.1	9.7
Protección Social en Salud	75,227.7	77,793.2	2,565.5	0.0
Gasto Federalizado en el Ramo 23	74,382.8	38,672.2	-35,710.6	-49.7

<sup>1</sup> Incluye las Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal y Provisiones para Servicios Personales para los Servicios de Educación Básica en el D.F., para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en el PEF 2014 y el PPEF 2015.

##### IV.7.1 Ramo 33 Aportaciones Federales

Este Ramo es el principal componente del Gasto Federalizado al representar el 42 por ciento de dicho gasto. En el PPEF 2015 se propone que ascienda a 637 mil 790.9 mdp lo que implica un aumento nominal de 45 mil 119.3 mdp con relación a lo aprobado en el PPEF 2014, lo que representa un crecimiento a tasa real de 4.1 por ciento.

El principal Fondo del Ramo es el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)<sup>2</sup>, el cual concentra 59.0 por ciento de Ramo y presenta una expansión nominal de 37 mil 529.3 mdp, es decir, tiene un crecimiento real de 7.4 por ciento.

El siguiente fondo en importancia es el de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), que participa con el 12 por ciento de las Aportaciones y se propone que se incremente nominalmente en 5 mil 799.9 mdp, equivalente a un crecimiento en términos reales de 4.5 por ciento.

#### **IV.7.2 Ramo 28 Participaciones Federales**

En el PPEF 2015 se estima una asignación presupuestal para el Ramo 28 Participaciones Federales de 605 mil 278.5 mdp. Dicho monto es mayor al aprobado en 2014 en 27 mil 639.9 mdp, que en términos reales representa un crecimiento de 1.3 por ciento.

#### **IV.7.3 Convenios de Descentralización**

Para el ejercicio fiscal 2015 se propone un gasto por Convenios de Descentralización que asciende a 166 mil 603.4 mdp. Este concepto presenta un incremento nominal de 19 mil 670.1 mdp, que en términos reales tiene un crecimiento de 9.7 por ciento.

Estos recursos se transfieren a las entidades federativas a través de acuerdos que las dependencias del Gobierno Federal firman con las mismas, con el propósito de concertar la descentralización de acciones federales, mediante la colaboración y coordinación de ambas instancias de gobierno.

#### **IV.7.4 Protección Social en Salud**

Los recursos para Protección Social en Salud, provenientes de los programas Seguro Popular y Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud alcanzan los 77 mil 793.2 mdp. Dicho monto presenta una expansión nominal, respecto a lo aprobado en 2014, de 2 mil 565.5 mdp por lo que en términos reales su crecimiento en nulo.

#### **III.7.5 Gasto Federalizado incluido en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas**

Para 2015, el Gasto Federalizado propuesto a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas asciende a 38 mil 672.2 mdp. Este monto presenta una disminución nominal de 35 mil 710.6 mdp respecto al aprobado en 2014, lo que implica una caída real de 49.7 por ciento, la cual está asociada principalmente a los siguientes factores:

- i. A diferencia de lo aprobado en 2014, en el PPEF 2015 no se previeron recursos para Implementación del Sistema de Justicia Penal en los Estados, el Fondo de Infraestructura Deportiva, el Fondo para

---

<sup>2</sup> Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones a la Educación Básica y Normal (FAEB) e incluye los recursos del Ramo 25 Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal y Provisiones para Servicios Personales para los Servicios de Educación Básica en el D.F., para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. .

Fronteras, el Fondo de Cultura, el Fondo Sur-Sureste y Fondo de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable, lo cuales, en 2014, totalizaron 14 mil 740.1 mdp.

- ii. En 2014 se aprobaron recursos para los Proyectos de Desarrollo Regional por 18 mil 332.1 mdp, mientras que en el PPEF 2015 sólo se prevén 300 mdp, es decir una disminución de 98.4 por ciento.
- iii. El Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal presupuestó en 2014 recursos por 5 mil mdp y en el PPEF 2015 se proponen 2 mil mdp es decir 61.3 por ciento menos que en el año previo.

## **V. Deuda pública**

### **V.1 Evolución de la Deuda Pública**

Para el 2015 la deuda pública como proporción del PIB se mantendrá en niveles por debajo de los observados en economías comparables con la nuestra. El Ejecutivo Federal solicita al Congreso de la Unión un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal hasta por 595 mil millones de pesos, así como un endeudamiento externo neto del sector público, de hasta 6 mil millones de dólares.

Asimismo, se solicita autorizar al Ejecutivo Federal para que, por conducto de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias, y de la CFE, contraten, ejerzan créditos y canjeen o refinancien sus obligaciones constitutivas de deuda pública, a efecto de obtener un monto de endeudamiento neto interno de hasta 110.5 y 8.0 mmp, respectivamente, y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 6,500 y 700 millones de dólares, en ese orden.

Por otra parte, se estima que los recursos necesarios para cubrir el costo financiero de la deuda pública presupuestaria y las erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca en el 2015, ascenderán a 406 mil 477.2 millones de pesos, cantidad que representa un incremento del 7.9 por ciento en términos reales respecto a las erogaciones previstas para el cierre de 2014. En términos del PIB representara el 2.2 por ciento.

### **V.2 Evolución de los Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**

Se prevé que para el 2015, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público representen el 43.3 por ciento del PIB, cifra mayor al 42.2 por ciento previsto para el cierre de 2014.

## **Fuentes de Información**

Poder Ejecutivo, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2014.

SHCP, Ley de Ingresos de la Federación 2014

SHCP, Paquete Económico 2015.

SHCP, Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Director General: Mtro. Pedro Ángel Contreras López